

Diario de Burgos DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Pagos adelantados.

Precios de suscripción: En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3,50, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

Precios de inserción: Anuncios en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 4 pesetas 0,20; en 4.ª plana, 0,10; recuadros, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no aiese el que se le devolviera los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o sean colaboraciones y correos postales ya designados.

Pago adelantado.

AGUA DE SELTZ para higiénica y salubre a 15 cts. el sifón. ABONOS. Por 12 sifones, 1,50 pesetas. Por 24 sifones, 2,50 pesetas. GASEOSAS. Botella pequeña, 0,15 pesetas. Botella grande, 2,50 pesetas. Farmacia de ESCOLAR Plaza de Prim, 19.

Agua azoada.—Cura toda clase de aarros, angina faringitis, asma, etc.

A los labradores Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola.—Barrio Jimeno 16.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA. Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA. Aparatos Ortopédicos. Corsés, fajas y corazas corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

F. Carranza y Carranza, MÉDICO MILITAR, especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

ALEJANDRO MARTÍNEZ SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ, 3.—Lain-Calvo.—3. Se han recibido nuevas colecciones para la estación de primavera en todos los artículos del ramo de pañería. Precios arreglados, como siempre los ha tenido esta casa.

ALMACENES DE HIERROS Y FERRETERÍA DE Hijos de Julian Marcos Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) n.º 18.—Burgos.

Esta antigua y acreditada casa comercio co tienda establecida en el expreso local; y dedicándose a la compra y venta al por mayor especialmente, con precios más económicos que otras casas, de toda clase de Hierros, Aceros, Camas de hierro y latón, Colchones de muelles con malla y tapizados y de cuantos artículos abarca el ramo de Ferrería; contando en la actualidad y como siempre con grandes existencias procedentes de las mejores Fábricas del reino y extranjeras y de la de su propiedad en Barbadillo de Herreros.

Planta baja en arriendo Se alquila una en la calle de Vitoria, núm. 16.

Substitutos Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se prestan a servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse a D. Mariano Rueda, San Juan 49, 4.ª derecha, Burgos.

Traslado.—La carpintería mecánica de MARTÍNEZ, Progreso, 1, se ha trasladado al Paseo de la Isla, frente al puente de Malatos.

Máquina de vapor con caldera vertical, de ocho caballos de fuerza, se vende nueva. Informarán, Taller mecánico de carpintería de Martínez, Burgos.

Venta de casas. A voluntad de su dueño, se venden dos casas en esta ciudad de Burgos, una en la calle de San Juan núm. 56, y otra en Fernán González núm. 33. Para tratar Arco del Pilar, núm. 9, principal.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de p. seta el kilo. Pastas del país a 6,50 pesetas la arroba. La Pureza.—Pasaje de la Flora.

Locales para almacenes ó talleres y habitación. Se arriendan juntos ó separados.—Fernán González 17, Razon Espolón 20.

“Sol” CARRETES HILO. “Sol” Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nunca puede recomendar a público. Pítese, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo “SOL”.

Manuel Salaverria y Compañía SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomiendan de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava. Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios. Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados a cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverria. Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Huerto del Rey, 7. 2.ª

Quemada PLAZA MAYOR, 54. Se acaba de recibir un nuevo surtido en trajes, tricornos, jergas y demás artículos para caballero. Grandes colecciones en géneros para abrigos de señora. Terripelos colores para adornos. También se acaban de recibir lanas armures negras para vestidos de señora, surachs y alpacas. Precio fijo.

FERRETERÍA DE SOBRINOS DE JULIÁN MARCOS Mercado, 14 (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas, ingesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos. Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aun que la propiedad de ella corresponda a los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido a los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, al virtiliendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos haciéndoles reunir condiciones superiores a los anteriores.

Siempre barato Palomas mansas.—Se venden para tratar, Victoriano Ibeas.—Lerma.

Se arrienda una tienda en la calle de San Pablo, número 18.

Máquina de coser, se vende una, sistema Singer, de familia; informarán en esta redacción.

Ecos políticos

Carta de Madrid. Madrid 20.

La cuestión de personal—Ruiz Zorrilla—La prisión de un juez—Combinación de gobernadores—El alto personal—Artilleros é ingenieros.

Ya no proporcionará a los periódicos poco amigos del Gobierno materia de oposición la cuestión de personal.

Ya estará la casa quieta, y el señor Sagasta libre de quebraderos de cabeza, y el Gobierno todo, tranquilo, porque provistas las prebendas, no ha de haber peticiones ni quejas de los candidatos que desearan este ó el otro puesto.

Solo, sí, los descontentos con la lista de los favorecidos en la mano, seguirán en los pasillos del Congreso comentando la combinación de personal, y hablando mal del Gobierno, acusándole de poco previsor y de dar materia para que el descontento iniciado en las filas de la mayoría siga en crescendo hasta declararse la lucha franca y abierta contra algunos ministros, nunca contra el señor Sagasta.

Así se explican los que encuentran mal la solución que el jefe del Gabinete ha dado a esta enojosa cuestión.

Pero esos augurios son habladerías, hijas de la ninguna alegría que pueda caber en el ánimo de los que no han sido agraciados, ha existido siempre y contra todos los gobiernos, a raíz de hacerse alguna de estas combinaciones.

Por lo que toca a la actual solo he de fijar la impresión de muchos políticos de la oposición que no cesan de decir a los ministeriales malhumorados, que la gracia ha recaído en personajes acreedores a ello por sus condiciones de laboriosidad y actividad, sobrados de inteligencia y méritos prestados al partido gobernante.

—Ya quisiera—añadían—ese ministerio reunir tan buenas condiciones.

Y con esto basta.

Se ha dicho que el señor Ruiz Zorrilla iría a la frontera acompañando el cadáver de su esposa, y según me aseguran esta tarde zorrillistas de significación, el propósito que se le atribuye es completamente inexacto.

Quienes recibirán el cadáver en la frontera, serán una comisión de republicanos progresistas compuesta de los Sres. Ginard de la Rosa, Ca-

teña, Vela y el senador Sr. Ramirez. A Burgos, donde será enterrado el cadáver, irá otra comisión formada de los señores Muro, Hidalgo, Saavedra, Romero Gil Sanz y Zuazo.

Esta mañana, según se cuenta, se presentó un alguacil del juzgado en el domicilio del juez decano, señor Zapata, con el auto de prisión contra este funcionario que figura en el proceso sobre el testamento falso.

La familia dijo al alguacil que no se encontraba en casa, y se añade también que indicó que no se hallaba en Madrid.

En vista de esto volvió al juzgado el funcionario judicial a comunicar la noticia, acordándose esperar hasta las dos de la tarde, hora en que debía ir a prenderse al juez, ó en caso contrario a proceder a su busca y captura.

Como terminase el plazo y el señor Zapata no había regresado a su casa, diéronse las órdenes de captura, pero poco después se enteró de lo que ocurría—pues el señor Zapata no ha debido salir de Madrid—y acompañado del señor Dato Iradier y del escribano señor Culebras, se presentaron en la cárcel Modelo, ingresando el juez en la celda de pago, núm. 10.

Estas peripecias han hecho sospechar que se había fugado el señor Zapata, y así ha circulado esta tarde por todo Madrid, pero no ha resultado cierta la noticia.

El juez magistrado que entiende en el proceso ha decretado hoy la libertad del escribano señor Frezzini.

No se sabía con certeza si habrá mañana Consejo presidido por la Reina.

He aquí los decretos firmados esta mañana por la Reina relativos al nombramiento en el alto personal:

Combinación de gobernadores. Nombrando gobernador de Santander al señor Torres Almunia, que en la actualidad lo era de Bilbao.

Id. para esta vacante al que lo era de Logroño señor Aguado.

Id., id., al señor Fuenmayor. Id. de San Sebastián, al señor Besón.

Id. de Teruel, al señor Ahumada. Id. de Salamanca, al señor Jaramillo que lo era de Teruel.

Id. de Cáceres, al señor Gastón. Id. de Alava, al señor Sanz Peñay.

Id. de Castellón, al señor Perez Serna.

se os ponga por quince días en el calabozo; y si os quitan los galones de cabo, no será culpa mía. Catalina se levantó y se dirigió con voz suplicante al irritado sargento: —¡Oh, señor oficial, tened compasión de él! Yo soy la que tengo la culpa de todo, porque mis lágrimas han sido las que le han obligado a dejarme entrar. No le hagáis daño alguno, porque no ha habido más que su buen corazón... El sargento movió con impaciencia la cabeza é interrumpió a Catalina con tono irónico: —Vamos, ¿qué significa todo eso?... Yo sé mi obligación, y sé lo que he de hacer... Y vos, Micken, salid fuera y de prisas. La joven quedó involuntariamente sorprendida á esta orden inesperada; pero viendo que era formal, se acercó toda trémula al sargento, y le dijo con tono de súplica: —¡Ah! os lo ruego, una media hora más... Resaré por vos siete Padres nuestros, y besaré mi mano de alegría... —Vaya, vaya, dejémonos de niñerías, —dijo el sargento con rudeza;—ni un minuto. —Pero, ¡Dios mío! señor oficial,—exclamó Catalina desconsolada;—vengo á pie desde el otro

esperado sufrimiento, semejante al de aquel que del fondo del abismo del dolor oye palabras que no le hacen olvidar su pena, pero que se entrega por un instante a la fascinación de una felicidad imaginaria. Los demás ciegos permanecían silenciosos, agrupados en derredor de la conmovida pareja, y aplicaban al oído para percibir lo que se decía y coger alguna de aquellas consoladoras palabras. El cabo se había quedado delante de la puerta y se paseaba de arriba abajo, asomando de cuando en cuando la cabeza a la sala de los ciegos para ver si Catalina daba señales de marcharse. De pronto palideció y se manifestó en sus ojos un profundo terror. Vió al sargento subir la escalera. Sin atreverse a decirle una palabra le dejó entrar en el cuarto de los ciegos y le siguió con la cabeza baja, como un criminal que espera su sentencia. Apenas el sargento percibió á la joven, prorrumpió en imprecaciones, y volviéndose al cabo le dijo: —¡Ah! habéis dado entrar aquí á una persona de fuera, y á una mujer. Pronto abajo, que inmediatamente voy á relevaros y á pedir que

la frente, y caíla hacia adelante; de manera que á ninguno podía vérsela la cara. En el rincón más apartado se hallaba sentado Juan Braems con la cabeza echada sobre las rodillas, soñando dolorosamente con las cosas que amaba y que no esperaba volver á ver jamás. Su alma se encontraba entonces en el lejano país en que residían sus padres y amigos. A veces, bajo la visera verde aparecía en su boca una dulce sonrisa, y sus labios se movían como si conversasen con seres invisibles. En aquel mismo instante había evocado del fondo de los recuerdos la imagen de su amada, y la había obligado á murmurar de nuevo á su oído la tímida confesión de su amor, cuando de pronto se dejó oír en la escalera un ruido casi imperceptible. Parecióle á Juan que había oído pronunciar su nombre. En esta duda, el pobre hombre temblando se levantó bruscamente como impulsado por un movimiento invisible, y su boca dijo suspirando, sin saberlo él mismo: —¡Catalina! Catalina! Abrióse la puerta, y apareció la joven con el cabo en el umbral de ella. Estremeciéndose de espanto cuando su vista se dejó caer sobre aquella oscura sala, y cuando percibió aquellas sombras

Id. de Gerona, al señor Garcia Laserna.
Id. de Alicante, al señor Morés.
Id. de Jaen, al señor Lopez Dominguez (don Francisco).
Id. de Soria, al señor Ayuso.
Id. de Navarra, al señor Martinez Fresneda.
Alto personal.
Nombrando subsecretario de Ultramar, al señor Merelles.
Id. director de Hacienda del mismo ministerio, al señor Arias de Miranda.
Id. subsecretario de Gracia y Justicia, al señor Gonzalez de la Fuente.
Id. director de Aduanas, al señor Garcia Monfort.
Id. id., de la Deuda, al señor Gomez Sigura.
Id. id., de Comunicaciones, al señor Montilla.
Id. consejero de Filipinas, al señor Gonzalez Luna.
Trasladando a la Aduana de Manila, al señor Pinto.
Id. a la Intendencia de Filipinas, al señor Visides (don José).
Nombrando presidente del Consejo de Filipinas, al señor Balaguer (don Victor), por dimisión del señor Fabié que desempeñaba el mismo cargo.
Además ha firmado la Reina otros decretos de menor importancia relativos a concesión de honores de jefes de administración, etc., etc.

M.

EL FERROCARRIL DE BERCEO A BURGOS Y DE BURGOS A Aranda.

III

Varias consideraciones.

Según las condiciones fijadas para el contrato que ha de celebrarse con los señores Braconier y Espinasse, la Diputación ha de comprometerse a pagar el importe total de la subvención de la vía por Berceo al límite de la provincia. Este compromiso no puede aceptarle la Corporación sin adquirir antes la seguridad de que los pueblos a quienes se considera más interesados se obligan solemnemente en virtud de acuerdos que adopten sus Ayuntamientos, en unión con los asociados de la Junta municipal, al pago de la cuota que con arreglo a la clasificación expresada se les asigne. La Diputación ha considerado que los pueblos acogerán hasta con entusiasmo el plan iniciado por la misma, y que siendo pequeño relativamente el esfuerzo

que de ellos se reclama, no solo se prestarán a contraer la obligación, sino que la cumplirán con satisfacción si se llevan a efecto las obras; pensar de otra manera sería ofender a los Ayuntamientos suponiéndoles apáticos ante un proyecto tan grande, o que ignoran hasta qué grado puede ser reproductivo este nuevo gasto. Pero aún contando con la seguridad de que los municipios comprendiendo bien sus intereses, han de aceptar los medios que se dejan indicados, la Diputación les advierte que si todos no responden a la invitación, es decir, si los compromisos que contraigan no alcanzan a completar el total a que ascienda la mitad de la subvención, no se llevará a efecto el contrato con la empresa, porque la Diputación no ha de aceptar compromisos si no tiene medios de cumplirlos.

Conviene hacer presente a los Ayuntamientos comprendidos en las categorías establecidas, que la Diputación ha tomado como base de imposición los cupos del Tesoro por contribuciones directas, por considerar que el procedimiento más justo es distribuirlas en proporción de la riqueza, pero esto en nada obliga a los Ayuntamientos sobre la manera de realizar las cuotas que por este concepto les corresponda pagar; es asunto puramente local y cada municipio puede adoptar el sistema que considere más conveniente.

Aunque en los ajustes hechos se han comprendido nueve kilómetros de vía que se calculan desde Berceo al límite de la provincia de Santander, como quiera que no está hecho el estudio de este trayecto, no puede ser comprendida la subvención en los contratos que ahora se celebren, los cuales se ajustarán al importe del estudio hasta Berceo. Los Ayuntamientos, sin embargo, quedarán obligados a pagar sus cuotas anuales hasta cubrir la mitad del total de las subvenciones, sea en cinco o más años, contando con que estos fondos no han de tener otra aplicación y que en último resultado volverán a los pueblos si no son aplicados al pago de subvenciones.

Condiciones de los convenios con los pueblos.

Para llevar a efecto los contratos que deben celebrarse entre la Diputación y los pueblos a quienes afecta el pago de la subvención, la Corporación provincial acordó en 20 de Enero último establecer las condiciones siguientes:

1.ª La Diputación se comprometerá a pagar en el período de cinco años la subvención de 12.500 pesetas por cada un kilómetro que se construya dentro de la provincia en el ferrocarril de Burgos por Berceo al límite de la provincia de Santander, cuyo total está calculado en 1.450.000 pesetas, siempre que los Municipios más interesados en la construcción de dicha vía, se comprometan a ingresar en la Depositaria de fondos provinciales, en el

mismo plazo de cinco años, el importe de la mitad del expresado total, ó sean 724.500 pesetas.

2.ª Se consideran interesados en la construcción, los Municipios por cuyos términos pase el ferrocarril y los que estén situados a cinco y medio kilómetros de distancia, ó sea a una legua de la vía.

3.ª La Diputación ha procedido a fijar reglas para el señalamiento de la cuota anual que cada municipio debe pagar, para cubrir la mitad de la subvención, tomando por base los cupos que satisfacen al Tesoro por contribuciones directas, en esta forma:

La ciudad de Burgos, cantidad alzada, 100.000 pesetas.

Los 18 municipios por cuyos términos pasa la vía pagarán una cuota igual al importe del 25 por 100 de los cupos del Tesoro por contribuciones directas.

Los 31 municipios, cuyos límites jurisdiccionales resulten dentro de la zona de cinco y medio kilómetros por cualquier lado de la vía, pagarán el 10 por 100 de los cupos del Tesoro por contribuciones directas.

Los Ayuntamientos podrán establecer la forma que tengan por conveniente para la realización de las cuotas que les corresponda pagar; pero cualquiera que sea el medio que adopten, ha de obtener las aprobaciones legales, de manera que los municipios queden obligados a cumplir los compromisos que con este motivo contraigan y sirva de garantía a la Diputación para exigir de los Ayuntamientos sucesivos el pago de sus cuotas ó la responsabilidad que proceda.

5.ª Debe entenderse que el compromiso de los pueblos es pagar la mitad del importe de la subvención, cualquiera que sea la suma que alcance y que las cifras consignadas en la condición primera son resultado de los cálculos hechos con el objeto de fijar tipos y bases aproximadas; pero que si por cualquiera circunstancia fuera mayor el número de kilómetros que se construyan en la expresada vía, ó sufrieren alteración los documentos que han servido de base, los municipios quedan obligados a pagar el aumento que les corresponda, aunque sea ampliando el plazo de los cinco años.

6.ª La Diputación tendrá derecho a reclamar las cuotas con arreglo a los tipos fijados en la base tercera, a calidad de liquidar en su día la cuenta general y devolver a los Ayuntamientos el sobrante si le hubiere.

7.ª El pago en la Caja provincial se realizará dentro del primer semestre del año económico respectivo.

8.ª Los fondos que por este concepto ingresen en la Depositaria provincial se consignarán en caja especial con la denominación de Fondos de subvenciones y se considerarán pertenecientes a los pueblos respectivos, mientras no se disponga de ellos con destino al pago de la obligación a que están afectos.

¿Responderán los pueblos?

Termina la Memoria expresando la esperanza que la Comisión provincial abriga de que los pueblos que por hallarse en el trayecto de la vía férrea de que se trata, ó a distancia de cinco y medio kilómetros a derecha ó izquierda de la misma, están directa y principalmente interesados en su construcción corresponderán a la invitación, que se les dirige, manifestando a la Diputación, en el término de 30 días, si están dispuestos a imponerse el sacrificio que se ha indicado, reuniendo al efecto los alcaldes a los Ayuntamientos de su presidencia y a los vocales de la junta municipal, que son los que en definitiva han de finalizar el contrato, para que en definitiva pueda la Diputación determinar lo que juzgue procedente.

Nada hemos de añadir por nuestra cuenta a las consideraciones hechas por la Comisión provincial en su Memoria.

Los acuerdos referidos están inspirados en un espíritu de equidad que no podrán menos de reconocer los pueblos interesados.

Bastante sacrificio se impone la Diputación abonando de sus fondos la mitad del importe de las subvenciones.

A los pueblos corresponde ahora velar por sus propios intereses, y hacer un esfuerzo para realizar el ansiado ferrocarril de cuya construcción serán ellos los beneficiados en primer término.

CERTAMEN DE PROGRAMAS.

Núm. 5.—Lema

VIVA BURGOS.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Deseoso de contribuir en todo lo posible al mayor esplendor y brillo de las ferias de San Pedro y San Pablo de esa inclita é invicta ciudad de Burgos, y una vez aplaudida su bella idea de abrir concurso para dar facilidades a la iniciativa del público en materia de festejos, deseo tomar parte en él, ya por ser suscriptor a su DIARIO, ya por abundar en su idea, ya por querer, como burgalés que soy, que Burgos despierte y salga de la decadencia a que han venido las nombradas ferias de la antigua Cabeza de Castilla. En Burgos hace falta actividad, trabajo y vida. ¿Por qué, pues, no ha de resultar este año y siguientes con alguna de esas fiestas hermosas, é inventarse otras nunca vistas en esta ciudad? ¿Por qué no sacudir la apatía y pereza, y desarrollar en Burgos en sus renombradas ferias nuevas fiestas, nuevos atractivos del público en general?

En Burgos se debe inventar y recabar de la autoridad eclesiástica este ú otro año para la feria de San Pedro, que, mediante un timbre eléctrico, dada la influencia hoy de la electricidad, y sin duda llamaría la

atención del público como nunca vista, que todas las campanas de nuestra hermosa Catedral, parroquias y conventos tocasen a la vez la vispera y días de feria, a una hora marcada de antemano.

En la hermosa y bella ciudad de Burgos se debe introducir, mediante el beneplácito de la dicha excelentísima autoridad, que anualmente el día de San Pedro y San Pablo se celebre una función de iglesia en nuestra filigranada Catedral, consistente en una misa pontifical, acompañada de otro ú otros obispos, fragaños, excelentísimo é ilustrísimo cabildo metropolitano, beneficiados de la misma, curas párrocos de la ciudad, excelentísimo é ilustrísimo ayuntamiento de la capital, timbales, macesos y algaciles, una escolta. Tampoco estaría demás para dar más realce a esta función religiosa artística, que asistiera mediante atenta invitación, el excelentísimo señor capitán general de 6.º cuerpo de ejército con su Estado Mayor, presidente de la excelentísima Audiencia, Instituto provincial, reverendos padres de las comunidades religiosas y otras muchas personas de distinción y arraigo de la ciudad y provincias. A esta hermosa función no debe faltar el coro de música y orquesta de la Catedral, un batallón cuando menos de infantería, caballería y artillería, el suelo de verde follaje en vez de arena, la que saliendo del templo metropolitano, pasara por debajo del antiguo y bello arco de Santa María, el que ha de estar colgado adornado elegantemente; entrará procesión después en el Espolón, el que estará la artillería rodada es posible y sinó en el de Vegal, disparando entonces 30 cañonazos ó salvas al paso de la procesión. El Espolón se habrían de levantar dos hermosos y esbeltos arcos llenos de gallardetes, y en cada uno en remate colocar la efigie de bulto de San Pedro y San Pablo. Además del Espolón, además de las colgaduras de los balcones todos, estará adornado con profusión de banderolas, farolas de mil colores y á ambos lados de los arcos grandes franjas de la bandera nacional. Seguirá procesión todo el Espolón hasta el fin del cuartel de caballería, entrando por el arco de San Lesmes, que estará adornado como el de Santa María, y volverá a la Catedral por la Calle de la Puebla, capitania general, en cuya plaza estará una música y Plaza Mayor, en la que se tocará el templete del Espolón para tocar la marcha real al paso de la

á modo de fantasmas, y cuyos rostros estaban cubiertos como con caretas por las viseras verdes. Dió un paso atrás, y exhaló un agudo grito; pero su voz hirió los oídos de Juan Braems, que se dirigió hacia ella con las manos adelante, buscando y tocando. Ella reconoció á su desgraciado amante, se lanzó á él con un gemido desgarrador, y enlazó con fuerza febril con sus dos brazos el cuello del ciego.

Al principio no se oyó más que los nombres de Juana y de Catalina, repetidos en los diferentes tonos del amor, de la compasión y de la tristeza. La joven lloraba apoyada en el pecho del soldado; luego pareció desvanecerse con la emoción; pues su cabeza se inclinó hacia un lado, y dejó caer ambos brazos sobre los hombros de su desgraciado amigo.

A todo eso, los demás ciegos habían venido á formar corro al rededor de la joven, é interrogaban á sus vestidos con la mano, como si quisieran reconocerla. Aquellos tirones la hicieron volver en sí. Tiró á Juan hacia atrás, y le dijo asustada:

—¡Dios mío, querido Juan! ¿qué quiere decir esto? Diles que se estén quietos, porque, si no, no me atreveré á estar aquí.

—No tengas miedo, Catalina, —respondió

Juan; —no es nada. Los ciegos ven con los dedos. Te tocan el vestido para saber de dónde eres. Lo hacen sin mala intención.

—¡Ah! ¡pobres muchachos! —dijo Catalina suspirando. —Si es así, se lo perdono de todo corazón, pero no me hace gracia ninguna. Vamos, Juan, á sentarnos á aquel banco, en aquel rinconcito oscuro: tengo tantas cosas que decirte...

Al decir estas palabras, condujo á su amante hacia el banco, y se sentó á su lado, teniéndole siempre las manos cogidas con las suyas.

La conversación que se entabló debió ser en extremo tierna, aunque no se podían percibir las palabras que entre ellos se cambiaban. En el semblante de Catalina se veían expresadas alternativamente la alegría y la tristeza; ambos se enjugaban con frecuencia las lágrimas, y de cuando en cuando la joven estrechaba las manos de Juan con profunda efusión. Indudablemente, ella derramaba el bálsamo de los consuelos en el corazón del desdichado, porque las palabras que se podían coger tenían la penetrante dulzura de los más tiernos acentos de un canto de amor. En el rostro de Juan, que tenía un poco levantada la visera verde, se veía una extraña expresión de atención halagüeña; y al mismo tiempo de de-

extremo del país para consolar un poco á nuestro desgraciado Juan, y me vais á echar ahora. Todavía no he podido apenas hablarle nada.

—¿Salís de aquí, si ó no? —replicó el sargento, apoyando su orden con invectivas amenazadoras y groseras, que hicieron temblar á la joven.

Llenáronsele de lágrimas los ojos, y levantando sus manos hacia el sargento, repuso sollozando:

—Por amor de Dios, amigo mío, concedidme todavía un cuarto de hora. No me hagáis morir; tened piedad de un pobre ciego; mañana os pedís vos ver así. ¿No se os despedazaría el corazón si vieséis á vuestra madre ó á vuestra hermana echadas así como un perro? ¡Ah, señor oficial! apiadaos de nosotros; yo os querré toda mi vida.

La crueldad del sargento arrancó á Juan y á los demás ciegos murmuraciones de indignación, y apoyaron la súplica de la joven. Toda la sala se puso en conmoción; era aquello como una rebelión de los ciegos contra el inerrable superior. Este, más irritado aún por estas demostraciones, les amenazó con ponerlos á toda pan y agua, y cogió bruscamente á Catalina por

procesión, la que terminaría con la bendición papal.

También habrá de recabarse del excelentísimo Ayuntamiento una función de ánimas en la Catedral, con asistencia de las personas indicadas, terminándose dicha función en el Cementerio con un solemnisimo responso por todos los burgaleses.

En nuestra insigne ciudad hace falta para llamar la atención del público, que tanto la Catedral como parroquias, Capitanía general, Seminario conciliar, Instituto provincial, Audiencia y otros muchos edificios públicos, como la casa consistorial, teatro, etc., se iluminasen en los días de feria profusamente, ya eléctricamente si se pudiese, ya con farolitos de colores bien combinados, para lo cual el excelentísimo Ayuntamiento debe abrir un concurso.

Así mismo debe referido ilustrísimo Ayuntamiento abrir un concurso para tener dos noches bellas y escogidos fuegos artificiales entre los pirotécnicos que gusten tomar parte en él; estos fuegos debieran verificarse una noche en un Espolón y otra en el otro ó paseos de la Quinta ó Isla. Si se quemasen en ambos paseos del Espolón, agradaría no poco al público que de puente, a puente estuviese el río Arlanzón lleno de agua todo él para el mejor efecto de los fuegos, poniendo una estacada en el de Santa María, á fin de que se llenase y cubriese de agua ú otros medios, ya por cuenta del Ayuntamiento ó el pueblo, mediante una pública suscripción etc. etc.

(Se concluirá)

Noticias locales

Con motivo de la solemnidad del día, y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, mañana no se publicará el «DIARIO DE BURGOS.»

Según nuestras noticias el viernes á las cinco de la tarde llegará á esta población el cadáver de la esposa del señor Ruiz Zorrilla.

Se verificará el entierro en el Cementerio general de esta ciudad.

La circunstancia de hacerse el sepelio de la distinguida señora en el día de Viernes Santo, dá lugar á que la fúnebre ceremonia no se lleve á cabo con la solemnidad que era de desear.

La Junta directiva del partido republicano de Madrid, á la que se unirá el diputado de esta capital don Félix Cecilia, irá á recibir los mortales restos á Irún.

Algunos individuos de la misma permanecerán en esta ciudad.

Se asociarán á los individuos de la Junta, comisiones de Valladolid, Palencia, Avila y otras provincias.

También se nos dice que, dadas las simpatías de la finada serán muchos los particulares que asistan á dicho acto.

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado en el día de hoy la visita general de cárceles.

El Excmo. Cabildo de esta S. I. M. ha invitado personalmente á todas las autoridades con objeto de suplicarles se dignen asistir, según la piadosa costumbre de esta ciudad, á los oficios divinos.

La autoridad militar también ha dado las oportunas órdenes para que las tropas hagan la visita de las iglesias.

El tren mixto de Madrid que llega á las 11,16 de la noche llegó ayer con 41 minutos de retraso por la multitud de viajeros, principalmente de licenciados del ejército.

El procedente de Irún también trajo una hora de retraso por precauciones.

Ayer actuaron en los ejercicios para las notarias vacantes en este distrito los señores D. Gabino Gutiérrez, que ocupa el n.º 61, y D. Facundo Alonso que tiene el 65.

Los objetaron los que ll. van los números 63 y 64.

Hoy probablemente habrán terminado los ejercicios, pues tan solo faltan dos opositores para el segundo llamamiento, que por hallarse enfermos no pudieron presentarse antes, y son los señores Don Venancio Alvarez y D. Emilio Carrasco.

Habiéndose ausentado accidentalmente en la mañana de hoy el Gobernador militar 2.º Jefe del 6.º cuerpo de ejército Sr. Agustín, ha quedado encargado del Gobierno militar y demás asuntos de la oficina el General de Brigada D. Francisco Gomez Solano.

Nuestro particular amigo D. Emeterio de la Fuente ha experimentado la sensible desgracia de perder á su querida hija Adelaida Juana, que á la tierna edad de once años, después de recibir los auxilios de la Iglesia falleció en el día de ayer.

Acompañamos en su justo dolor al Sr. la Fuente y á toda su familia por tan sensible pérdida.

Hoy ha tenido lugar en la casa de maternidad de esta ciudad el solemne acto de dar la comunión á las asiladas.

A dicho acto han asistido el Sr. Alcalde, el Presidente de la casa y Teniente de Alcalde D. Jose Maria Martin, el concejal é individuo de la comisión don Juan Sainz y el médico tocólogo del establecimiento D. Ramiro Avila y Pezuela.

Les administró el sacramento de la Eucaristía el presbítero D. Benito Peña, que les dirigió una elocuente y conmovedora plática, alusiva al acto.

Por tal motivo se ha dado hoy á las asiladas un extraordinario.

Hemos recibido una atenta carta de don J. Montes, en que nos participa que los fotógrafos que han permanecido una temporada en la villa de Villadiego, y á quienes aludíamos en una noticia que dimos hace pocos días, son los encargados de la ambulancia que tiene montada la acreditada casa «Sociedad fotográfica» de J. Montes, y Cuartero, situada en esta ciudad, calle de San Juan, 39, bajo.

Con gusto complacemos al señor Montes, tanto más cuanto que su carta viene á aclarar este asunto, evidenciando que el error cometido consistió en una confusión de nombres al comunicársenos la noticia.

Han marchado con licencia ilimitada para sus respectivos domicilios los individuos de los regimientos de la Leantad y San Marcial, á quienes por exceso de fuerza se les ha concedido la licencia indicada.

Por el mismo motivo han llegado á Burgos varios individuos pertenecientes á los diversos cuerpos del 6.º cuerpo de ejército, y que se hallaban fuera de esta provincia.

Tanto los que han marchado como los llegados á Burgos, aunque han demostrado una alegría algo excesiva no han perturbado el orden público.

Según nos participa nuestro corresponsal de Villadiego han llegado á aquella localidad dos ilustrados PP. de la Compañía de Jesús, procedentes del convento de Oña, con objeto de dirigir los ejercicios de la Semana Santa.

Con el mismo motivo se dirigirá á la villa de Poza nuestro apreciable amigo el presbítero don Antonio Maria Gutierrez Ballesteros, coadjutor de la parroquia de San Gil.

Hemos recibido dos nuevos pliegos para el certamen de programas, señalados con los lemas «De extremoto» y «O Hippos».

Avisos

Higiene de la quincena.

La mayor altura barométrica, 698mm. se ha registrado el día 6 y la menor, 85mm, el 12, en cuya tarde nevó. La temperatura más alta á la sombra fué el día 3 de más 17 y la mínima 5,3 bajo cero, el día 4. Los vientos muy varios y fuertes á días, dominando, por este orden, el N. O., S. O. y S. El temporal ha resultado verdaderamente revuelto, pudiendo servir de tipo algunos de los días, como de verano, pero la mayor parte de riguroso invierno.

Enfermedades agudas siguen observándose muy raras, y reducidas á catarrros de diversos órganos, erupciones agudas de la piel, oftalmías y neurragias variadas. Las exacerbaciones de los procesos crónicos del aparato respiratorio, circulatorio y sistema nervioso central, son las que proporcionan contingente á la mortalidad, un tanto aumentada.

En la provincia, hay pueblos donde el sarampión, la difteria, la coqueluche y los estados gripales invaden bastante número de personas, pero ni en ellos ni en las demás poblaciones de la Península donde, según noticias, se observan estas infecciones, son especialmente mortíferas; sin embargo, con el cambio que se nos ha venido encima, es seguro que han de ser más frecuentes, en su curso, los compromisos de parte de los bronquios y de los riñones.

El movimiento de población en esta ciudad, en los dos meses de Enero y Febrero, ha sido como sigue: nacidos, 83 varones y 99 hembras, y fallecidos 114 de los primeros y 106 de los segundos.

Resúmen 36. Con razón nos preveníamos al terminar la revista anterior. Aquellos hermosos días del mes pasado, que nos brindaron con las delicias de una primavera anticipada, duraron poco, como sucede con todo aquello que se adelanta á su tiempo, con todo lo prematuro.

El frío y el desamparo, de ahora vienen á ser postdata del invierno, exigiendo de nosotros, mucha atención, y haciéndonos volver al mismo abrigo, á la alimentación reparadora y al uso de todos los demás medios que tienden á proporcionarnos calor natural y resistencia. Hemos de procurar en las comidas de estos días huir del uso de los marjares estimulantes y de difícil digestión como son las conservas y escabeches en cantidad, que facilmente provocan catarrros irritativos del estómago y de los intestinos. Para la generalidad de las personas, los huevos frescos, solos ó combinados, los huevos frescos, solos un grau recuiso; constituyen un término medio entre los alimentos animales y vegetales, son muy nutritivos y tienen la ventaja de no dejar apenas residuo, y poderse tomar en distintas formas y platos muy variados. Los pescados de bon comerse ó simplemente cocidos, ó con salsas muy sencillas.

Habremos de tomar toda clase de precauciones para evitar un enfriamiento despues de las comidas; y este consejo se dirige más especialmente á los niños cuyo estómago se descompone con tanta facilidad, provocando trastornos de suma importancia, que generalmente, vienen á refluir sobre el cerebro, en forma de ataques violentos que comprometen seriamente la vida de los pequeños seres.

Y con esto está dicho todo.

Abastos

En la pascadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza 150 y 220 pts. el kilo, salmón á 10, besugos á 120, congrio á 3, abadejo á 150, sardina á 0,80, chirlas á 120, perches á 150 y 120 y ostras á 0,80.

En el banco regulador se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lomo á 126 y 136 pts. el kilo, á cuyo precio continuará dicho artículo hasta las Pascuas próximas, pues con motivo de la vigilia es muy escaso el despacho en estos días.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 22 de Marzo de 1891: Parada, primer batallón de regimiento infantería de la Leantad; jefe de día, el señor coronel de Lanceros de España D. José Arenas Llop; imaginaria, señor teniente coronel del regimiento infantería de San Marcial don Joaquín Romero Rodríguez; hospital y provisiones, Leantad, séptimo capitán; reconocimiento de puentes, Lanceros de España, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar segundo jefe del sexto cuerpo de ejército interior, Gomez Solano.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de D. Juan Fuertes Barrero, de 53 años de edad, Santa Dorotea 20 y Esteban Rodríguez Gonzalez, de 76, Hermandad de los pobres.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Benito. Santo de mañana: San Docegracias. Cultos: Además de los que indicáramos en nuestro número de ayer, tendrán lugar á las siete de la tarde los de la venerable Orden Tercera, en obsequio de María Santísima en su triste soledad. Predicará en ellos el R. P. Fr. Genaro de San José, Carmelita de regalo. Estos cultos terminarán con el Stabat Mater.

En la capilla de las religiosas Salesas tendrán lugar los oficios divinos á las siete y media de la noche.

El ejercicio de la Lanzada el día de Viernes Santo empezará á la una y media de la tarde.

Predicará en ellos el Dr. D. Miguel Arroyo, catedrático del Seminario conciliar de San Jerónimo.

Los oficios divinos tendrán lugar mañana en la iglesia de San Lesmes á las diez de la mañana. Los del viernes á las nueve y los del sábado á las ocho.

Los matines de la tarde empezarán á las cuatro.

En la de San Lorenzo serán los oficios de mañana á las diez y los del viernes á las nueve.

A las misma hora tendrán lugar en las iglesias de San Gil y La Merced.

En la iglesia de PP. Jesuitas tendrá lugar á las doce del día el ejercicio piadoso de las tres horas de agonía ó sea de las siete palabras.

Predicará en este acto el R. P. Nicolas Aróstegui.

En los intervalos se tocarán piezas musicales alusivas al solemne acto.

En el convento del Carmen tendrá lugar el lavatorio á las tres de la tarde y á las ocho de la mañana del viernes el Via-Crucis y demás oficios divinos.

En los demás templos se practicarán también con gran solemnidad los cultos de la Semana Santa.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 688,4; á las 3 l., 687,7.

Temperatura: max. sol 21,0; max. sombra 8,5; Min. sombra 3,7 bajo 0. Heflector 5,4 bajo 0.

Dirigcción del viento: V. N. E. 3 l., N. E. 4 l.

Superior en muchos conceptos, al aceite simple de bacalao.

(Desconfiar de las imitaciones) D. Vicente Sagarra Lascurain, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valladolid, etc., etc., certifica: Que habiendo empleado la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en aquellos casos que reclamaban su uso, especialmente en el lupus y en ciertas dermatosis escrofulosas, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar. Valladolid 27 de Diciembre de 1885. Dr. VICENTE SAGARRA

Mercados.

Villarcayo 18.—En el último mercado de esta villa entraron unas 600 fanegas próximamente.

Se vendió el trigo á la ga y mocho de 98 libras, á 43 rs. fanega; rojo de 93, á 40, centeno á 28, cebada á 27, avena á 17 yeros á 36, garbanzos á 136, alubias á 70, harinas á 17, 16 y 14 rs. la arroba y patatas á 3.

Salas de los Infantes 18.—Entraron 260 fanegas.

El trigo mocho se vendió de 36 á 37 reales fanegas, rojo de 35 á 36, centeno y cebada de 24 á 25, avena de 16 á 17, yeros de 32 á 31 y patatas á 3 la arroba.

AGUA DESTILADA á 15 cént. litro. Por 50 ó más litros á 10 cént. Farmacia de Escolar Plaza de Prim, 19. BURGOS

Sociedad fotográfica. Ampliaciones, reproducciones y pintura. 39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

RICINÓLEUM--COLIS Es el mejor purgante conocido. Si se suprime su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico. De venta en las principales farmacias y pesca 25 céntimos frasco.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS. GRANDES NOVEDADES. PRECIOS EN NÓMICOS. Hijos de S. Rodriguez, Pasaje de la Flora, Burgos

BANCO DE ESPAÑA —BURGO— Desde el sábado próximo, 21 del corriente, se pagarán en esta Sucursal los cupones de exterior y Cubas, correspondientes á títulos depositados del trimestre 1.º Abril próximo con la bonificación de 21,10 por 100. Burgos 21 Marzo 1891.—El Secretario, Ricardo Garcia Jimenez.

ULTIMA HORA TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. UN JUEZ FUGADO. Madrid 20—3,45 t. (Núm. 324). (Recibido con retraso)

Al presentarse un alguacil en el domicilio del juez de primera instancia Sr. Rodriguez Zapata, con objeto de reducirle á prisión, su familia ha manifestado que se había ausentado de Madrid.

En vista de esto, se ha ordenado proceder á la busca y captura del Sr. Zapata.

El alcalde ha descubierto un nuevo matute.

EN LA CARCEL. Madrid 20—8,40 n. (Núm. 401). El Juez Sr. Zapata no se había ausentado de Madrid como se supuso en un principio.

A última hora, al tener noticia de lo que ocurría, se ha presentado espontáneamente, acompañado de su abogado Sr. Dato, habiendo ingresado en la carcel modelo.

EL CONTAGIO DEL CRIMEN. Madrid 21—9 m. (Núm. 441). La Sociedad de Higiene ha acordado dirigir á la prensa una invitación, suplicándola que se abstenga de publicar el relato detallado de los crímenes y suicidios, para evitar el contagio que tales narraciones suelen producir.

LAS TROPAS EN MELILLA. Madrid 21—9,30 m. (Núm. 460). Telegrafan de Melilla que los batallones que quedan en aquella localidad se alojan, tres en el barrio del Polígono, dos en la plaza, y otros dos en los barracones dispuestos al efecto.

Se tropieza con grandes dificultades para el alojamiento de los oficiales.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 21—10 m. (Núm. 467). Segun los últimos telegramas recibidos de Melilla, el general Martinez Campos se ha instalado en el Gobierno militar de aquella plaza.

A bordo del vapor «Rabat» han regresado los obreros de la administración militar.

El jueves se embarcará en el «Montevideo» la división Salcedo.

EL TESTAMENTO FALSO. Madrid 21—10,40 m. (Núm. 487).

La prensa dedica hoy frases de conmiseración al juez señor Rodriguez Zapata, preso en la Carcel Modelo.

Por una consideración especial, se le ha consentido recibir visitas en el salón de jueces en lugar de hacerlo en el locutorio.

Es posible que se decrete la libertad provisional bajo fianza.

EL PADRE DESNATURALIZADO. Madrid 21—11,10 m. (Núm. 512).

Hoy serán puestos en libertad José Paz y Juana Rodriguez, acusados de haber martirizado á los hijos de aquel, en Carabanchel, hecho que se ha comprobado ser inexacto.

NOMBRAMIENTOS. Madrid 21—1,20 t. (Núm. 522).

S. M. la Reina ha firmado los reales decretos nombrando comandante general de Melilla á don Rafael Cerero, y jefe de Estado mayor de Filipinas al brigadier Aguirre.

INDULTOS. Tamben se han firmado los indultos de Antonio Pinto y José Escardino.

MARMOLISTA. Altares, Lapidas, Panteones, Chimeneas, Regaderas y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN Constitución, 10.—Valladolid.

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15.

Para ser diputados, ¿sabeis cómo? Dad á los electores el Quinto Momb.

Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona. Pídase en los cafes y tiendas de ultrarinos.

Imprenta del Diario.

# La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15 bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

## NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

**ENFERMOS DEL OIDO**  
El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

**VENEREO-SIFILIS**  
Curación e inmunidad con los remedios antisépticos Antibleorrágico Nivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota miliar, etc.) Antisifilítico Cooper, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

**REUMA Y GOTA**  
Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Pilodoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

**TISIS**  
y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

**IMPOTENCIA**  
El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 251 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar su riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

## ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los Correos de la administración y reparto por los carteros.

### LLEGADAS.

El Expreso de Madrid y su línea.	5,29 m.
» Correo de Soria y Salas.	7,30 »
» » de Madrid y su línea.	10,30 »
» » de Santo Domingo y Belorado.	3,45 t.
» » de Pradoluengo.	4 »
» » de Villadiego.	4 »
» » de Francia Irún y su línea.	5,15 »
» » de Sedano.	8,30 u.
» Expreso de Francia, Irún y su línea.	9,15 »
» Correo de Madrid, Aranda y Lerma.	9,30 »

### SALIDAS.

Expreso para Francia, Irún y su línea.	5 m.
Correo para Lerma, Aranda y Madrid.	»
» para Francia, Irún y su línea.	10,22 »
» para Pradoluengo.	11 »
» para Sedano.	11 »
» para Belorado y Santo Domingo.	11 »
» para Villadiego.	11 »
» para Salas y Soria.	11 »
» para Madrid y su línea.	4,25 t.
Expreso para Madrid y su línea.	8,25 u.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Nota.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,55, 9,40 y 10,50. Por la tarde á las 4,20. Por la noche á las 8,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

### Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imprimir y recoger, de 8,30 á 11,30.  
Por la tarde, para imprimir y reclamar, de 3 á 5,30.  
Los sob y sus servios.

### Despacho de certificados

Por la mañana de 8 á 12.  
Por la tarde de 3 á 5,30.  
Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

## RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

## PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

**ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN**

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Esquilillers, 82 Barcelona.

### EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causada por indigestiones, migrañas, estroces inebritos ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los **COMERCANTES**, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por la falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera ensación desagradable que afecte á sus cuerpos. **ATENCIÓN.**—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea cual sea la encasura) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



**LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.**  
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Injuria, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Catarrho, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Mielodora, Pulmones, Estomago, Tesis, Ginecología, y todas las enfermedades de los nervios; de la piel. Emplasto perforado de fieltro rojo americano.  
Se venta en las Droguerías y Boticas **THE WINTER'S American Warrel Felt Porous Plaster.** **Wholesale: NEW YORK.**

## Papel de periódicos.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

TALLERES de ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo

- Encuadernaciones de todas clases en ujo, sencillas, económicas y elegantes.
- Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.
- Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc.
- Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.
- Carteras plegantes, forma ministro, para la firma resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
- Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.
- Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.
- Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.

## !! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Deliciosa preparación que suplén en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya **marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis**, consiguiendo en muchos casos que **sólo una caja baste para el éxito completo.**

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentra mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

## MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial  
LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS  
De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.  
Oficinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.



**LA CALLESLINE**  
CURA-CALLOS AMERICANO.  
Es un remedio eficaz y sin dolor para los callos.

Use usted la CALLESLINE y no padecerá de callos

Papel para envolver

## LISTAS de EMBARQUE

En la imprenta de este periódico se venden en la imprenta de este periódico.